

2011

# Retratos de fronteras

Migración, cultura e identidad

Gloria Ciria Valdéz Gardea y Helene Balslev Clausen  
Coordinadoras



---

## MUJERES EN EL CRUCE: ENTRE LA SEPARACIÓN Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR EN ÉPOCA DE (IN)SEGURIDAD FRONTERIZA

ANNA OCHOA O'LEARY\*

### PRESENTACIÓN

No cabe duda de que la migración femenina latinoamericana se ha incrementado. A pesar de ello, se sabe poco acerca de sus experiencias al cruzar fronteras. Lo que sí es conocido, por ejemplo, es que ésta cada vez es más peligrosa, debido al trato discriminatorio (O'Leary 2009b; 2008). La investigación sobre los asesinatos brutales de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, (Camacho 2004; Urquijo-Ruiz 2004) ha traído a la atención del público la violencia sin precedente en contra de las que han emigrado a la frontera entre Estados Unidos y México (Greenlees y Sáenz 1999; Hirsch 2002; Márquez y Padilla 2003). El resultado trágico de la relación entre género y migración, después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), también ha aparecido en los trabajos recientes sobre las muertes de migrantes en el sector fronterizo de Tucson, Arizona, desde 1991 (Rubio-Goldsmith et al. 2006).

Según los investigadores del Instituto Binacional de Migración de la Universidad de Arizona,<sup>1</sup> la muerte de inmigrantes aumentó, no sólo

\* Profesora adjunta, Centro de Investigación de Estudios Mexicoamericanos, Universidad de Arizona. Teléfono (520) 749 9590. Correo electrónico: oleary@mail.arizona.edu

<sup>1</sup> El Instituto Binacional de Migración, que forma parte del Departamento de Estudios Mexicoamericanos y de Raza en la Universidad de Arizona, busca documentar de manera exhaustiva y analizar el efecto de las medidas para controlar la inmigración de latinos.

debido a las inclemencias del clima sino a que desde 1994 se implantaron medidas más enérgicas para cerrar la frontera; que también han incrementado la tasa de mortalidad de mujeres, que ya superó a la de los hombres (Ibid.).<sup>2</sup> Por último, se han publicado, desde 1993, varios casos de acoso sexual contra las migrantes por parte de agentes de la patrulla fronteriza estadounidense (Cieslak 2000; Falcon 2001; Steller 2001; Urquijo-Ruiz 2004).

Estos casos han contribuido a la formulación de más preguntas acerca de los riesgos que ellas enfrentan. Por lo tanto, la realización del presente estudio estuvo inspirado en la necesidad de saber más sobre estos riesgos, y qué les sucede a las mujeres que cruzan a EE UU sin documentos.

El proyecto se inició en 2006, primero documentando sistemáticamente las experiencias de las migrantes al cruzar la frontera. Se entrevistó a más de cien repatriadas, esto ha permitido comprender mejor el proceso, desde la captura hasta la liberación de las indocumentadas, por los agentes fronterizos.

El “entrecruce” se entiende como un marco conceptual, que capta y contextualiza las realidades percibidas por las mujeres en torno a las medidas de control actuales. También sus narrativas ayudan a indagar en entornos económicos y sociales más amplios, y a precisar la imagen de la mujer migrante no sólo como víctima, sino como “actor global” que hace todo el esfuerzo para lograr mejoras (Valdéz Gardea 2008, 464).

Después de esbozar las bases políticas e históricas que dieron pie a la investigación se presentará un resumen breve de los resultados. A continuación se incluirán algunas narrativas que ayudarán a enfocar el problema de la separación familiar y las medidas tomadas para remediarlo. Aunque no todas las mujeres emigran para reunirse con sus seres queridos, la separación familiar es uno de los temas más destacados por las entrevistadas. En la migración y los mecanismos para impedirla,

<sup>2</sup> Según el análisis de la muestra de restos, recuperados en el desierto, de presuntos indocumentados que cruzaron la frontera desde el año 2000 hasta 2007, se encontró que después de los menores de 18 años, las mujeres eran 2.67 veces más propensas a morir por la exposición, cuando se consideraron todas las demás causas de muerte.

procesos que se relacionan y al mismo tiempo se oponen, destaca el entrecruce en el contexto de “seguridad fronteriza.” Si bien se piensa en la reunificación familiar como el objetivo de emigrar, entonces esta meta puede considerarse como un desafío a los sistemas que la obstaculizan.

Por último, cabe subrayar que lo anterior es limitado para el análisis de un espacio globalizado, pues el estudio con sus entrevistas a profundidad logra encapsular las teorías y prácticas contundentes en el empobrecimiento. La pobreza es central en el dilema de emigrar o no, porque al hacerlo por lo general las familias se separan. Para la mayoría de las mujeres, su llegada a la frontera es el resultado de la implantación de planes económicos neoliberales como el TLCAN, así como de ciertos trastornos locales que han impulsado la emigración (Hirsch 2002; Manning 2000; McCarty 2007). En este panorama de globalización también se encuentra la feminización paulatina de la pobreza (Marchand y Runyan 2000; O’Leary y Valdéz Gardea en prensa) y la separación de las funciones reproductivas de las productivas (McGuire 2007; Wilson 2000), cuya consecuencia es un gran desafío a las prácticas de soberanía del Estado (O’Leary 2009c). Las distinciones destacadas y reproducidas por el Estado, entendido en parte como identidades nacionales creadas por las relaciones de poder, las políticas de soberanía ejercen autoridad y establecen límites de inclusión (Gomez Espinoza 2008). Estos procesos siguen constituyendo las prácticas para endurecer la frontera, y han dado lugar a la formación de proyectos de ley contra los inmigrantes (O’Leary 2009a; Moreno Mena y Niño 2008).

De esta manera se puede conceptualizar el entrecruce como un “espacio” global en el cual ocurren las políticas de inclusión y exclusión, pero también donde se desafían (Appadurai 1991). Cada vez más mujeres entran y salen del entrecruce de estas fuerzas opuestas, y así sus experiencias llegan a representar la conciliación o la convergencia de procesos aparentemente contradictorios, como para frenar el efecto que uno tiene sobre el otro. De esta manera, la presencia de despojados confunden las líneas de demarcación establecidas y los mecanismos de poder que las sostienen. Desde el entrecruce se va revelando la perspicacia necesaria para evaluar la realidad en torno a las medidas de control actuales.

APLICACIÓN DE LEYES INMIGRATORIAS EN ÉPOCA DE  
(IN)SEGURIDAD FRONTERIZA

*El entorno fronterizo emergente menos seguro y más vigilado*

Desconocido para la mayoría, el aumento de la vigilancia de la zona fronteriza México-Estados Unidos comenzó mucho antes de los ataques terroristas contra el World Trade Center del 11 de septiembre de 2001. Desde hace mucho tiempo, el estudio de Dunn (1996) destacó que el incremento de la vigilancia y la militarización empezaron en la década de 1980, debido al temor de que los conflictos de guerrillas comunistas en América Latina llegaran a EE UU. Con esta desconfianza de los políticos estadounidenses se emprendió el incremento paulatino del uso de armamento militar para fortalecer su franja fronteriza con México. Si bien la preocupación por la seguridad nacional justifica en gran medida la incursión militar en la vida civil, también invita al aumento de su uso y abuso por parte de las autoridades policiales armadas, y por lo tanto a un entorno menos seguro.<sup>3</sup>

Sin embargo, no se ha investigado sistemáticamente la medida en que las migrantes indocumentadas se han vuelto más vulnerables en torno a este incremento de la vigilancia policíaca y de civiles<sup>4</sup> a lo largo de la frontera. En fecha más reciente, y ante el aumento del discurso político antiinmigrante (O'Leary 2009a), los críticos de estas medidas han argumentado que ante la ansiedad de no tener una frontera controlada, se contrataron demasiado rápido más agentes de la patrulla fronteriza, y por tanto las normas para investigarlos, entrenarlos y formarlos han sido más laxas, lo que disparó los casos de abuso por parte de éstos, que incluye mala conducta sexual en el periodo de 1993 al año 2000 (Steller 2001).

Durante las elecciones estadounidenses de 2006 se siguió fomentando un ambiente de temor y desconfianza, que generó una inseguridad

mayor para los residentes de las comunidades fronterizas (Goldsmith et al. 2009). El contexto político es importante para entender cómo se subvierte la información acerca de los derechos de los no ciudadanos. Por ley, los inmigrantes en EE UU tienen derecho a protección legal sin importar su estatus (Hull, 1983). Las actitudes racistas y mensajes de odio también amenazan los derechos de los no ciudadanos (Johnson 2004), y se han usado para justificar, perdonar o impulsar el uso de mecanismos de control más severos de los grupos percibidos como una raza inferior (Milovanovic y Russell 2001), incluso de residentes legales y cualquier ciudadano de origen latinoamericano. Por lo tanto, el trato es cruel para los miembros de grupos no anglosajones, es decir, los considerados de una etnia "extranjera por la población dominante y mayoritaria de EE UU", manifestado por la imposibilidad de denunciar los delitos cometidos contra las minorías (Ibid.). En el caso de los indocumentados, las violaciones de los derechos (por ejemplo recibir pago por el trabajo para el que fueron contratados) siguen ignorados porque las víctimas son deportadas, y por ende tienen poca oportunidad o incentivos para denunciar a sus agresores (O'Leary 2007).

Desde la puesta en marcha del proyecto para cerrar la frontera, conocido como Plan Estratégico de Control Fronterizo (Southwest Border Strategy), iniciado en 1993, en Nogales, al igual que en otras ciudades fronterizas<sup>5</sup> se ha visto un gran aumento de actividades, por ejemplo la construcción de muros en centros urbanos que "canalizan" la migración hacia aéreas desérticas remotas (Cornelius 2001; Moreno Mena y Niño 2008; Rubio Goldsmith et al. 2006). Por lo tanto, la gran mayoría de indocumentados detenidos en Arizona son repatriados a México por el puerto internacional de Nogales, Sonora, (Moreno Mena y Niño 2008, 292). Según el anuario del Departamento de Seguridad Nacional, la patrulla fronteriza del sector de Tucson, que incluye a Nogales (colindante con Sonora), efectuó 347 263 detenciones en 2003; cifra que rebasó a todos los demás sectores fronterizos. El de Tucson tuvo tres veces

<sup>3</sup> Sólo en 2004 hubo cuatro incidentes de disparos a migrantes por presuntos agentes de la patrulla fronteriza del sector de Tucson.

<sup>4</sup> En 2005 también aumentó la población civil que asumió el papel policial o paramilitar, como los *minutemen* a lo largo de la frontera.

<sup>5</sup> Esta estrategia se distinguió por sus muros en centros urbanos y la intensificación de vigilancia en puertos fronterizos, conocidos como las operaciones Hold the Line (1993), en El Paso, Texas; Guardián (1994), en San Diego, California, y la Safe-guard (1995), en Tucson, Arizona.

más afluencia que el de San Diego, el segundo más activo de la patrulla fronteriza. El proceso de repatriación varía, algunos inmigrantes salen del país sin comparecer ante un juez, lo que se conoce como “salida voluntaria.” En Arizona ocurrió la mayoría de dichas salidas en 2003,<sup>6</sup> el conteo final fue de 395 597 de un total de 887 115.

Otros son deportados después de una audiencia en la corte de inmigración o tras haber servido un tiempo en cualquiera de los centros de detención de Arizona. Se estima que más de una tercera parte de los inmigrantes expulsados o deportados reingresa a EE UU sin autorización.<sup>7</sup> A los indocumentados que vuelven a ser detenidos se les acusa de entrar de manera ilegal, lo que amerita una pena más severa. Entre más veces se les acuse de esta violación, la persona corre el riesgo de cumplir penas cada vez más largas en los centros de detención de inmigrantes de Arizona (Alvarado 2004). La reincidencia de un gran número de detenidos es testimonio de sus imperativos económicos, que superan el riesgo de servir penas más largas en caso de ser aprehendidos de nuevo. En Arizona, cerca de treinta y un mil personas —la gran mayoría mexicanas— fueron encarceladas en 2004, y la cantidad sigue en aumento (Abramsky 2004).

#### LA INVESTIGACIÓN<sup>8</sup>

La presente investigación se realizó en el albergue para migrantes San Juan Bosco, en Nogales, Sonora, ciudad fronteriza situada a 75 kilómetros al sur de Tucson, y que se encuentra dentro de un “embudo” (Rubio Goldsmith et al. 2006), creado por el Plan Estratégico de Control Fronterizo, que desvía a migrantes hacia las áreas más aisladas e inhóspitas del desierto sonorense (Cornelious 2001; Huspeck et al. 1998; Ména y

<sup>6</sup> Las cifras están disponibles en: <http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/YrBk03En.htm>

<sup>7</sup> Cifra tomada del *Arizona Daily Star*, de Tucson, Arizona. 9 de junio de 2005.

<sup>8</sup> El Social and Behavioral Research Institute, de la Universidad de Arizona, proporcionó el apoyo financiero para el estudio piloto de esta investigación, misma que después fue posible gracias a una beca *Fulbright*, otorgada para el periodo 2006-2007.

Niño 2008; Nevins 2002). Al igual que muchas otras ciudades ubicadas entre Arizona y Sonora, Nogales se ha distinguiendo por un crecimiento rápido de población debido a la gran afluencia de migrantes; entre 38 y 48 por ciento son mujeres (Castro Luque et al. 2006; Monteverde García 2004).<sup>9</sup>

Muchos estudios indican que se está experimentando un cambio en los patrones de migración según el género; el movimiento de hombres no acompañados es seguido por el de las esposas y otros familiares (Cerruti y Massey 2001; Donato 1993). Demuestran que los patrones de migración de las mujeres ahora son parecidos a los de los varones no acompañados. Por ejemplo, uno de los sectores de crecimiento más rápido, y desempeñado cada vez más por indocumentadas, es el servicio doméstico; más latinas están dejando atrás a sus hijos para cuidar familias ajenas en EE UU (Hondagneu-Sotelo 2002; Ibarra 2003).

Además, al igual que los hombres, se espera que una vez que ellas comiencen a emigrar, volverán a hacerlo (Donato 1994). Con el aumento en la emigración de mujeres sin esposos y sin la familia, también se incrementa cada vez más la probabilidad de que ellas experimenten detenciones y repatriaciones múltiples, y de que sean víctimas de violencia (Monteverde García 2004). Cabe resaltar que sin la documentación sistemática de lo que ocurre en el entrecruce de procesos contrarios, la vigilancia fronteriza y la movilidad son políticas que pueden institucionalizar y normalizar muy bien un sistema de violencia, que pone en peligro el bienestar de todos los que viven o pasan por la región, incluso de los menores, los actores más recientes de la migración internacional.<sup>10</sup>

Al igual que otros albergues para migrantes, surgidos del lado mexicano, el de San Juan Bosco se dedica a auxiliar a los desamparados, que al ser liberados de la custodia de las autoridades estadounidenses de migración se encuentran en un lugar desconocido y sin apoyo. Este albergue es una organización no gubernamental, y depende en parte de

<sup>9</sup> Esta cifra es consonante con el porcentaje de las migrantes en América Latina y América del Norte, reportado por Zlotnik (2003).

<sup>10</sup> Para más información sobre ese fenómeno relativamente reciente de la niñez migrante, consultar Valdéz Gardea (2008).

voluntarios locales. Tiene capacidad para alojar a hombres y mujeres, y los huéspedes suelen quedarse sólo uno o dos días, antes de hacer otro intento de entrar a EE UU o volver a sus comunidades de origen. Fue debido a esto que se eligió la colección de técnicas metodológicas conocidas como evaluación rápida, surgida para investigar proyectos de modernización y desarrollo (Carruthers y Chambers 1981), pero cada vez puede aplicarse a la evaluación de muchos otros contextos de la política pública. De acuerdo con sus métodos, se utilizó una guía de temas para entrevistar a las migrantes que llegaron al albergue. Ésta fue diseñada para investigar, entre otras cosas, lo que pasa cuando las mujeres se encuentran detenidas por las autoridades de migración en Arizona, y cómo esas experiencias han influido en su vida y toma de decisiones. Las entrevistas se realizaron en español, mediante una combinación de interacciones sociales, en conversaciones durante las horas de comida o cuando ayudaban en las tareas del albergue. De esta manera transcurrieron en un contexto social, económico y político más amplio.

Aunque en el diseño de la investigación se consideraron aplicaciones en el ámbito de la política pública, el estudio también destacó un enfoque posmoderno, a través de las narraciones de las mujeres, que son clave para demostrar los efectos de las construcciones totalitarias, como "patria" y "cultura", en contraste con las explicaciones universales de gran escala. Lyotard (1984) argumenta que las grandes narraciones o *metanarrativas* enmascaran las contradicciones inherentes a los sistemas sociales, y a la vez representan incongruencias aberrantes o deficientes. En realidad, la transformación de sistemas omnipresentes, vista en pequeña escala, la realizaban individuos en vías de desafiar la imposición de estructuras que los oprimen, y que a través de este proceso las debilitan. De esta manera, descubrir formas de pensar desconcertadas es crucial para retar al orden existente, y derogar a los sistemas opresivos. Cabe resaltar que "la globalización ha puesto en crisis los marcos ideológicos dominantes," como lo anota Valdéz Gardea (2008, 464). La frontera así alumbrá las inequidades, las luchas de sobrevivir, el descenso en la calidad de vida, la mezcla de ideas y la perspicacia. Así, los pequeños relatos de esta manera son siempre situacionales, provisionales, contingentes y temporales sin pretensión alguna de universalidad o verdad absoluta. Son más bien formas de conocimiento y comprensión

individual; por ejemplo, en relación con las migrantes, Gomez Espinoza (2008, 192) acota: "En el entorno nuevo se asume que la mujer será la reproductora de la cultura, sin embargo, factores como la posibilidad de trabajar y tener acceso a dinero propio le confieren un factor 'liberador' de la cultura, lo cual puede ser motivo de conflicto con el grupo".

El descubrimiento de este conocimiento individualizado representa un intento de desenmascarar y hacer transparente las razones, estructuras y sistemas que apoyan el orden dominante. A través de la deconstrucción de estas razones, estructuras y sistemas se transforman las fuerzas dominantes, articuladas con las ideas que mantienen las construcciones totalizadoras. En teoría, la investigación se inicia donde esa estructura totalizadora no ha logrado abatir por completo las intranquilidades (Handler 1992) o bien como señala Cunningham y McC Heyman (2004) y Valdéz Gardea (2008, 463), que por lo tanto la manera de concebir la investigación, por sus contradicciones y conflictos, está en la frontera.

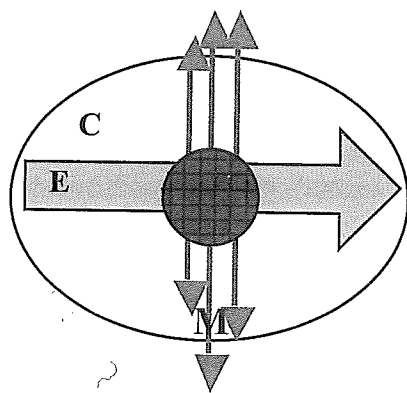
#### UNA CARTOGRAFÍA DE LA SEPARACIÓN Y REUNIFICACIÓN FAMILIAR

Cunningham y McC Heyman (2004) sostienen que en particular las fronteras nacionales son útiles para analizar de forma empírica dos procesos sobresalientes, pero diametralmente opuestos: el encierre y el movimiento. El primero se entiende mejor por los desafíos que evitan su aplicación. Por el contrario, el movimiento (por ejemplo de personas, puestos de trabajo, bienes e información) se comprende mejor a través de los obstáculos que lo impiden. Ante este marco, (véase la figura 1) el enfoque en esta investigación se dirige a la configuración de los dos procesos: los horizontales concretizados como todos los sistemas cuyo objeto es cerrar la frontera (muros, patrullas y tecnologías), y los verticales, identificados por el movimiento transnacional de productos, gente, empresas, cultura, contrabando, idiomas, ideas, etcétera. Conforme sugiere Hannerz (1998), la organización de un estudio acerca de lo transnacional se desprende de la investigación tradicional antropológica, en donde la cultura se mantiene delimitada por su contexto local. En cambio, la cultura, así como los actores quienes la llevan consigo, es dislocada de sus sitios (Kearney 1995; Smith 1992). En este marco, a los

migrantes se les ve entre dos puntos de localización, y atrapados temporalmente en espacios globales (círculo central en la figura 1), estructurados por los mecanismos que regulan, impiden o detienen mediante una maniobra de “encierre”, los movimientos transnacionales en los cuales se encuentran.

Figura 1

Marco conceptual con procesos horizontales y verticales



C = contexto: la región fronteriza EE UU-México  
 E = encierre: sistemas de cerrar la frontera  
 M = movilidad: sistemas de movilidad

Las entrevistas en el albergue San Juan Bosco ayudaron a avanzar en el conocimiento del entrecruce como espacio global, donde confluyen procesos contradictorios. El problema más frecuente fue la separación de la familia. Desde hace décadas, el concepto de “reunión familiar” ha sido fundamental para la determinación de las cuotas de emigración a EE UU. Éstas han reflejado el valor de la integración familiar para los diferentes países de origen, ya que las leyes estadounidenses de inmigración han acomodado el deseo persistente de sus nuevos residentes de reunirse con el resto de la familia que aún no tienen la residencia. Según la lógica de la aplicación de las leyes en el pasado, y si se reconoce la “reunificación familiar” como una fuerza poderosa y primordial, enton-

ces se podría pensar en su antítesis, la “separación familiar” como se ve representada en el entrecruce. Se puede utilizar la gama de experiencias y realidades de la mujer migrante en este espacio, para comprender mejor la convergencia de estas fuerzas contradictorias, que resultan en una transformación de culturas que logra ofuscar distinciones rígidas.

#### EN BUSCA DE LA REUNIÓN FAMILIAR

Estudios recientes han sugerido que están cambiando los patrones de migración de género; es decir, el movimiento de los hombres no acompañados, que en general es seguido por el de sus esposas y familiares (Cerruti y Massey 2001; Donato 1993), los resultados de esta investigación lo demuestran. De las 40 entrevistadas en diciembre de 2006, sólo en tres se reflejó un patrón de emigración más tradicional: el deseo de reunirse con sus maridos. De hecho, casi todas las que tenían hijos se consideraban madres solteras, debido al abandono de sus parejas. Sin embargo, incluso las historias de quienes estaban motivadas a emigrar para reunirse con sus maridos revelan realidades más complejas. En primer lugar, es importante señalar que la mayoría de ellas a menudo dejan incluso a los hijos. Así, las mujeres se embarcan en el viaje de la reunión con el cónyuge, y a la vez inician la separación de otros integrantes de la familia. Por lo tanto, la reunificación y separación puede ser una experiencia simultánea, como lo ilustra el caso de Azucena.

#### MUJERES QUE EMIGRAN PARA REUNIRSE CON SUS MARIDOS: EL CASO DE AZUCENA<sup>11</sup>

Azucena, de 25 años, estaba en el albergue el 3 de marzo de 2006. Ella dejó a dos hijos a cargo de familiares en Zinapécuaro, Guanajuato, su ciudad natal, para partir al norte con una amiga de la misma comunidad, quien salía para reunirse con su esposo. La acompañaba un tío, una tía,

<sup>11</sup> Este nombre es ficticio, al igual que otros utilizados para las entrevistadas.

otro amigo (Jorge) y su suegra. Todos formaban parte de un grupo grande de unas sesenta personas, que habían sido detenidas por la patrulla fronteriza la noche anterior. Azucena tenía la esperanza de llegar a Modesto, California, donde trabajaba su marido, en este su segundo viaje a EE UU. En el primero no había tenido problemas para cruzar.

El encuentro del grupo con las autoridades de control migratorio empezó poco después de ser detectados y detenidos por un helicóptero, que volaba a poca altura, y emitía una luz brillante; era de noche y en la zona había césped. Cuando el helicóptero se acercó, el guía les gritó que se mantuvieran sobre el suelo y se cubrieran el rostro con pasto, para evitar la reflexión de la luz. Este consejo fue imposible de seguir, pues el aparato pronto estaba sobre ellos enviando luz, y arrojando objetos y basura con el viento. Desde arriba, un altavoz en español les gritó: “¡Alto!”, y que salieran de donde estaban escondidos. Azucena relató que cuando el helicóptero voló sobre sus cabezas, les entró mucho miedo pues tuvieron la sensación de que la máquina estaba tan cerca que podía golpearlos. El sonido también fue tan fuerte que los llenó de temor.

Cuando el helicóptero descendió sobre el grupo hubo pánico; todo el mundo corrió y así se dispersaron. Los niños también salieron corriendo, y después no los encontraban. El tío de ellos también había desaparecido en la oscuridad, en su intento por buscarlos. Minutos después, cuando agentes de la patrulla fronteriza llegaron en vehículos y a caballo, la madre de los niños, preocupada por sus hijos desaparecidos, les notificó que se habían dispersado en el desierto y les pidió ayuda para encontrarlos. Tras una búsqueda en el área inmediata, no vieron nada, y nadie supo si al final los hallaron. Además, la suegra de Azucena se había tropezado, y estaba herida; quizá tenía un esguince o fractura, y la patrulla la llevó a un hospital. En el momento de la entrevista, nadie sabía de su condición, ni dónde encontrarla.

Durante su detención, Azucena se había separado de su amiga; mientras observaba trabajar al agente, no podía discernir la lógica por la cual los detenidos serían procesados. Ella había visto su expediente, en la pila de archivos que se acumulaban sobre el escritorio. Sin embargo, no veía esfuerzo alguno por parte de la autoridad para procesar los archivos en la orden en que llegaban. Después, los ya revisados se ponían encima de los correspondientes a quienes habían sido detenidos antes, y esto la

preocupaba. Le desesperaba ver que a veces había varios agentes sin hacer nada, y que sólo se sentaban para hablar o comer. Una de las mujeres en la celda protestó porque su compañera fue liberada y ella no. Azucena pensó que al ser detenidas en conjunto deberían ser liberadas juntas. El agente le gritó a la quejosa y la amenazó con tomar más tiempo para procesar su liberación. Otro agente lo regañó por gritarle a la mujer. Aunque también Azucena sintió la misma ansiedad al ser separada de su compañera, ella no quería hacer enojar al agente, y así poner en riesgo su pronta liberación.

Azucena pensó que al provocar esta ansiedad, el mensaje había sido claro: “¡A esto se atienen al cruzar!” Ella ya había aprendido de lo que muchos se han quejado: a todos se les libera en momentos diferentes, y también son despojados en lugares distintos.<sup>12</sup> Esto hace aún más difícil que se encuentren entre los integrantes del grupo después de la repatriación. Antes de llegar al albergue esa tarde, Azucena y Jorge habían pasado la mayor parte del día buscando a la suegra. Habían ido a la terminal de autobuses, porque alguien les dijo que algunos de los repatriados —muchos heridos— se refugiaban allí durante la noche. Ellos encontraron la estación de autobuses, pero no a sus compañeros.

Cuando se le preguntó a Azucena si quería intentar el cruce a EE UU de nuevo, ella contestó: “Sí... yo no tengo miedo”. No estaba segura de cuándo, porque todavía estaba buscando a su suegra, pero dijo que su marido la estaba esperando, y no había podido comunicarse con él para contarle de su demora. Criticó a su amiga de Zinapécuaro, porque lloró en el viaje en autobús hacia al norte, y cuando se acordó que también su llanto fue incontrolable en el camino al centro de detención, dijo que para entonces ya estaba enfadada de ella por su falta de valor.

La experiencia de Azucena muestra que la reunificación familiar no es cosa sencilla sino un proceso complicado, debido al evento simultáneo de separación al ser detenidas por la patrulla fronteriza. También

<sup>12</sup> Desde 2009, y debido al número de quejas tanto de migrantes como de la sociedad civil, ha habido ciertos cambios en esta práctica. Durante el tiempo en que se realizó el estudio, los autobuses descargaban a los migrantes ya liberados en la garita 3, del puerto de entrada Mariposa, aunque en ocasiones lo hacían en la 1, es decir, el puerto principal del centro de Nogales, la entrada Dennis Deconcini.

confirma cambios en los patrones de la migración femenil; las mujeres dan varias vueltas entre EE UU y sus comunidades nativas. Puede ser que el movimiento cíclico de ellas se sostenga con el tiempo a raíz del número de repatriaciones que toleran antes de tener éxito, o por el miedo a regresar a su comunidad de origen. El tiempo de estancia en el entrecruce también está en función de las complicaciones debidas a los retrasos causados por la separación familiar y el tiempo necesario para encontrarse con sus compañeros de viaje. Si tiene éxito, la reunificación de la mujer puede crear otro tipo de separaciones, la de Azucena de sus padres y los niños. El relato siguiente ilustra cómo el proceso de separación y la reunificación de convergencia pueden tener un alcance multigeneracional.

#### MUJERES QUE EMIGRAN PARA REUNIRSE CON SUS PADRES: EL CASO DE ROSITA

El 24 de febrero de 2006, Rosita, de 18 años, su esposo e hijo se encontraban en el albergue, después de haber sido repatriados. Sus padres la dejaron en Paracho, Michoacán, hace unos diez años, cuando se fueron a EE UU. Rosita es la mayor, y entonces tenía nueve años. El hermano pequeño tenía poco más de uno, todos se quedaron con la abuela y tías quienes ayudaron a criarlos. Los padres de Rosita habían hecho arreglos para que los niños se fueran a EE UU, uno por uno, y Rosita fue la última en irse, ya estaba casada y tenía un bebé, lo cual complicó el viaje al norte.

Durante meses, el padre la había llamado para animarla a que junto con su esposo viajaran a Oregon, les explicaba que había mucho trabajo en ese estado que colinda con Canadá. Él trabajaba en la cosecha de papas. El marido de Rosita también tenía dos hermanas en EE UU, y se fueron a Oregon donde se les aseguraba que encontrarían empleo. Para la joven pareja, la decisión de seguir a sus padres estuvo basada en la necesidad económica: "A veces ni para comer teníamos," decía Rosita. Se hicieron los arreglos con un coyote, conocido y amigo de la familia, y

sólo les cobraría 1 100<sup>13</sup> dólares, así se reducía el costo (O'Leary 2009d). Como Rosita llevaría a su bebé, se usaría la ruta más corta posible. De hecho, cruzaron sin ser detenidos, y se encontraban escondidos en una casa de huéspedes en Phoenix, Arizona, cuando fueron descubiertos por un policía, mientras esperaban los arreglos para viajar a Oregon. Ella pensó que la razón había sido que la policía siguió a otro coyote, cuyo grupo estaba en un cuarto al otro lado del pasillo. Éste atrajo la atención del oficial cuando lo vio entrar en un banco cercano, porque estaba cubierto de polvo. Él lo siguió, y fue aprehendido cuando se detuvo en la puerta de la habitación en donde se refugiaba Rosita y sus compañeros. Luego la policía procedió con el resto, pues asumió que integraban el grupo del coyote capturado, y todos fueron remitidos a la patrulla fronteriza.

La reunificación de Rosita con sus padres se fue aplazando indefinidamente. Ella contó que en el autobús, durante su viaje a Nogales para ser repatriada, dos chicas jóvenes no pudieron dejar de llorar, porque no sabían qué les había sucedido a sus padres, después de que el coyote los separó de los demás. Para Rosita, el trauma de sus compañeros de viaje despertó el temor de ser separada de su hijo. Esto la convenció de no reintentar el cruce. Su suegra, en Paracho, se había ofrecido para cuidar al bebé, pero ella se negó; dijo que muchos otros han abandonado a sus "chiquitos", pero ella no se atrevía a separarse de su pequeño. Su experiencia aporta otro ejemplo de cómo se produce la separación familiar, y cómo el entrecruce amplifica los traumas generados por ésta. Además, este caso sirve para mostrar cómo la separación y reunificación pueden tomar años. Los padres de Rosita se fueron, y dejaron a los hijos en México, mientras acumulaban los recursos para llevarse los, uno a la vez. Pero ella no toleraría hacer lo mismo con el suyo.

En contraste con los ejemplos anteriores, que ilustran frustraciones en los intentos para propiciar la reunión con esposos y padres, los siguientes muestran cómo en algunos otros las mujeres no la anhelan. En los casos siguientes hay situaciones en las cuales ellas salen por su

<sup>13</sup> Según la mayoría, era un precio bajo, en especial si se tenía en cuenta que la pareja lleva un pequeño, que por lo general aumentaría el costo, debido a que representa mayor responsabilidad.



cuenta, y ello representa una ruptura en el patrón de emigración convencional basado en la primacía de la movilidad de varones.

MUJERES QUE EMIGRAN PARA AYUDAR A SUS FAMILIAS:  
EL CASO DE ARACELI Y YUDI DALIA

Araceli, de 18 años, iba en camino hacia el norte con su mamá, su prima Yudi Dalia, también de 18, y su tía Esperanza, de 42, hermana de su mamá. A pesar de que la patrulla fronteriza las detuvo a la vez, no fueron liberadas al mismo tiempo. Ellas temían que a la madre de Araceli la hubieran retenido más, debido a que no era la primera vez. Aun así expresaron la esperanza de que ella pronto se presentaría en el albergue. Las cuatro procedían del estado de Guerrero, de una comunidad agrícola, donde se siembra sobre todo maíz, frijol y calabaza. Sin embargo, en consonancia con otras quejas sobre la economía agrícola pobre en México; salieron porque no hay trabajo para todos. Además, el poco que hay es "por temporada" y mal pagado. Cuando se les preguntó qué hacen cuando no hay trabajo, respondieron:

Mucha gente pues, se muere de hambre. No hay nada. No tienen dinero. Allá mucho niño anda descalzo,... (Esperanza). Muchos no van a la escuela (Yudi Dalia). Y aunque uno quiere trabajar, no hay trabajo (Araceli). Siembra uno maíz pero no alcanza. Está muy barato el maíz. Lo venden por la necesidad que tienen, y luego se acaba y allí se quedan (Esperanza).

Ellas subrayaron que son sobre todo los hombres quienes se dedican a las labores del campo. Se quejaban de que prácticamente no hay oportunidades para las mujeres, si acaso la única es un trabajo dentro del hogar, que no es remunerado o mal pagado. Por ejemplo, las que tienen familia y marido se encargan de preparar la comida. Y para aquéllas cuyo esposo labora en el campo, el trabajo incluye llevarle la comida dos veces al día. En ocasiones todas las familias tienen que comer tortillas y nada más. Algunas hacen tortillas para vendérselas a los hombres que no tienen mujer. Las solteras, como Esperanza, pueden dedicarse

a lavar ropa ajena, actividad muy mal remunerada. No hay lugares que ofrezcan otros empleos como tiendas, maquiladoras o industrias de servicios, como hoteles.

En su tierra, Araceli empezó a tomar clases de inglés, había cursado su primer semestre de un programa de dos años, hasta que fue obligada a ayudar a la economía de su familia. Su padre no podía trabajar porque sufrió heridas de bala en un ojo y en una pierna. Se había negado a decirle a su familia, de siete hermanos, por qué le habían disparado por miedo a que cualquier información pudiera ponerlos en peligro. Debido a que él se encontraba incapacitado, Araceli asumió la responsabilidad de irse al norte en busca de empleo. Al ser detenida, ella estaba en camino a Florida, para unirse a otros familiares. Por esta razón, comentó que las mujeres tienden cada vez más a salir de sus comunidades, para buscar empleo en EE UU. Decía que "no hay trabajo allá... y ahora estamos sufriendo aquí." Estaban apuradas por pedirle a los familiares ayuda para regresar a casa, "para que consigan dinero prestado, pues, para que nos manden para regresar porque aquí, pues ya no."

Aunque Esperanza y Dalia Yudi ya no querían cruzar otra vez, acordaron esperar unos días más para ver si la madre de Araceli encontraba el camino al albergue. Araceli estaba decidida a esperarla, y también de volver a intentar el cruce. En cambio, Yudi Dalia y Esperanza deseaban regresar a sus comunidades de origen tan pronto como pudieran, es decir, después de asegurarse de que Araceli no se quedaría sola. Esperanza afirmó: "Vamos a esperar a ella que llegue, entonces platicamos y si ella se quiere quedar con su hija que se quede, pero yo me voy ya. Pero necesito quedarme porque ella (Araceli) no se puede quedar sola". Así, la separación de estas mujeres, antes unidas por lazos familiares y de sufrimiento mutuo, parecía inevitable. El entrecruce está lleno de incertidumbre y caos; los miembros de la familia se separan temporalmente, para luego encontrarse atrapados por el tiempo y el lugar, mientras se reubican y a la vez deciden su próximo paso. Este último ejemplo ilustra cómo la intención de algunas migrantes no es necesariamente reunirse con los esposos, sino enfrentar las carencias económicas que desde un principio propician la separación de familias.

LA SEPARACIÓN FAMILIAR PROVOCADA POR EL PODER DEL ESTADO:  
EL CASO DE BETITA E IRMA

Las experiencias de Betita e Irma ilustran cómo la aplicación de una ley firmada por la gobernadora Janet Napolitano, de Arizona, en marzo de 2005, puede tener un efecto adverso sobre las migrantes, que debido a los peligros de cruzar el desierto a pie optan por viajar en automóvil para llegar a su destino. El proyecto de ley HB 2539, Violaciones de Trata de Seres Humanos, o conocida popularmente como la ley "anti-coyote," promulgada el 14 de marzo de 2005, define y establece penas severas por el acto ilícito de obtener mano de obra o servicios de una persona para el contrabando de seres humanos, la trata de blancas o de gente para trabajo o servicio forzado. La ley estaba destinada a desalentar las actividades de los coyotes. Sin embargo, a partir de marzo de 2005, también se ha aplicado a cualquiera que esté relacionado con el traslado de indocumentados en EE UU; por ejemplo, a los conductores de vehículos. Además, debido a los esfuerzos por condenar a los acusados de violar las leyes que regulan la inmigración (Immigration and Customs Enforcement), a menudo se detiene a inmigrantes para que sirvan como testigos en contra de los acusados del delito. Este parece ser la experiencia de Betita e Irma, quienes llegaron al albergue el 2 de noviembre de 2006. Ellas y sus hijos habían entrado a EE UU el 30 de septiembre, por un lugar cerca de El Sásabe, Arizona, al oeste de Nogales. Aunque ambas eran de Veracruz, no se conocían. Cuando llegaron al albergue acababan de ser liberadas de un centro de detención en Arizona, donde habían estado presas durante 28 días. Las detuvieron para atestiguar contra una desconocida, acusada de ser coyote. Las mujeres no conocían los detalles del caso para el cual el procurador del estado de Arizona les solicitaba información.

Betita e Irma explicaron que la situación económica en Veracruz estaba muy mal. Allá hay una temporada en que se cosecha café y otra naranjas. Sin embargo, en los periodos cuando no hay la gente no gana lo suficiente para vivir bien, ni para comprar tortillas. Por eso, las personas salen a buscar empleo en otra parte, porque no hay nada allá. Además, como ellas trabajaban muchas horas, tenían poco tiempo para estar con sus hijos. Por esta razón Betita trató de cruzar a EE UU. Irma dijo que

tenía un amigo en Phoenix, quien le dijo que podía trabajar allá y ganar dinero suficiente para mantener a sus hijos.

La experiencia de ellas durante su detención fue especialmente traumática. Betita llevaba a una hija, e Irma a cuatro. Cruzaron en El Sásabe, y después de 15 minutos de caminar fueron recogidas por el auto que los llevaría a Phoenix. No pasaron más de unos cinco minutos cuando fueron detenidas por un agente de la patrulla fronteriza, y llevadas a un centro de detención.

Al principio las acompañaron sus hijos, aunque esta condición no se consideró especial. Explicaron que pidieron comida y leche para los niños, pero no recibieron nada. Se quejaron de que la temperatura en la celda era muy fría y que sus hijos temblaban. Ellas sufrieron juntas durante dos días, hasta que llegaron los oficiales y se llevaron a sus hijos. Primero estaban agradecidas, pensando que ellos ya no sufrían las incomodidades del confinamiento: "Dos días estuvimos con nuestros niños y un día solas, ya después nos llevaron a nuestros hijos, ya al menos estaban calentitos".

Tan pronto como las mujeres fueron separadas de sus hijos, se enteraron de que su liberación se había retrasado. Supieron que el juicio en contra de una mujer acusada de trata de personas se celebraría en 20 días. Les informaron que estaban detenidas para servir como testigos, no contra el conductor, sino de una mujer que él mismo había acusado. Los funcionarios de inmigración les dijeron, ante su insistencia, que sus hijos serían colocados en hogares debido a que el juicio se llevaría a cabo en 20 días. Ante esta noticia, Betita estaba tan molesta que no podía comer, y acabó en la enfermería. Irma dijo que no podía dejar de llorar cuando se llevaron a sus hijos. Una compañera de celda trató de consolarlas. Pronto las trasladaron a otro centro de detención. Allí creyeron escuchar el clamor de los niños, pero alucinaban. Irma protestó ante los oficiales porque no se podían llevar a sus hijos lejos de ella, pues eran mexicanos y que no tenían la autoridad. Le pidió a otra mujer que estaba por salir que contactara al consulado mexicano, y le explicara su situación. Poco después, la oficina del consulado hizo los arreglos para encontrar a sus las familias en Veracruz, y dispuso que los niños fueran asignados a la madre de Irma y al padre de Betita. Irma se sintió aliviada; se puso en contacto por teléfono con uno de sus hijos, con una tarjeta

que le proporcionó el consulado. Betita se quedó preocupada porque su padre era muy pobre, y no tendría recursos suficientes para mantenerlos.

Durante el interrogatorio, la mujer describió al conductor, y a un varón joven anglosajón que parecía tener unos 18 años. El funcionario de inmigración dijo que liberarían al conductor, porque era menor de edad, pero querían condenar a la mujer, que se había identificado como la contrabandista. Ellas sentían que estaban siendo obligadas a confesar algo que ignoraban. Les dijeron a los oficiales que sólo podían dar testimonio de lo que sabían, y que sólo podían identificar al conductor y a nadie más. Betita dijo:

... cómo quiere que nosotros le digamos la verdad si le estamos diciendo la verdad, no conocemos a la señora, no la conocemos... Señor, no podemos engañarlo... al que sí conocíamos era al muchacho que nos trajo al que tampoco conocíamos era al gringo, al muchacho que iba manejando.

La experiencia traumática de la separación de sus hijos se vio agravada por el maltrato físico durante la detención. Irma dijo que tenía las manos, cintura y pies atados con cadenas; que a los funcionarios no les importaba que las cadenas le apretaran demasiado. Cuando pedían ser liberadas, el oficial les contestaba que merecían el castigo por tratar de venir a este país en forma ilegal. Y también las presionaba para que ayudaran a procesar a la mujer, bajo sospecha de contrabando, y agregó que era necesario ponerla en la cárcel porque era una drogadicta y criminal. Él insistió tanto que las mujeres se sentían obligadas no necesariamente a decir la verdad, sino más bien lo que él quería oír: que dijeran todo lo que sabían de la mujer, pero ambas respondieron que ya estaban diciendo la verdad: que *no* conocían ni sabían nada de ella. Él insistía en que confesaran que *sí* la conocían, y las amenazó con llevarse a sus hijos lejos si no le decían la verdad. Ellas frustradas gritaban aún más que “¡no!”, pero los oficiales mantuvieron la presión. Por fin fueron puestas en libertad. No tuvieron oportunidad de servir como testigos, ni sabían lo que había sucedido al final. Lo único cierto era que fueron liberadas y repatriadas, para luego regresar con sus hijos.

Este caso representa un intento del Estado para aplicar la “ley anti-coyote.” Sin embargo, la descripción de los acontecimientos que llevaron al arresto sugiere que los conductores individuales son contratados por los traficantes para transportar migrantes, y así evitan el arresto. Las mujeres que viajan con pequeños se convierten en las candidatas más probables para entrar a EE UU en vehículos, para evitar el recorrido por el desierto, que sería mucho más peligroso. Debido a esto, puede ser que con más frecuencia sufran el trauma de la separación de la familia, y decidan mejor dejar a sus niños a cargo de familiares en sus comunidades de origen. De esta manera, la separación se instrumenta y normaliza.

#### EL ENTRECRUCE COMO ESPACIO DE CONFLUENCIA DE PROCESOS CONTRADICTORIOS

El entrecruce, como herramienta conceptual, permite ubicar la confluencia de procesos contradictorios, la ejecución de uno —la movilidad tiende a marchitar al otro, —el encierre—. Visto así, el movimiento continuo de migrantes por la línea divisoria entre dos países vecinos se torna confuso, y amenaza la integración familiar con las prácticas de vigilancia fronteriza. Pero el cierre de la frontera les impedirá el ingreso sólo a algunas mujeres. Por lo tanto, aquí la investigación subraya a la migrante como alguien que, más que suscitar una reflexión sencilla sobre los grandes esquemas estructurales, se convierte en un instrumento para impugnar las relaciones de poder y dominio que inciden en su vida.

Con el marco teórico del “entrecruce,” el anhelo es aportar una herramienta de análisis de espacios globalizados en los cuales se inscriben configuraciones económicas y sociales nuevas. El entrecruce no representa líneas divisorias de orden entre las sociedades, naciones y culturas que serían fáciles de analizar, sino más bien desarticulaciones, conflictos y contradicciones como lo sostienen Gupta y Ferguson (1997), que deben ser el punto de partida para el estudio de la transformación cultural (O’Leary et al. 2008). Es palpable que las migrantes tienen que lidiar con las tensiones producidas por sistemas de “encierre,” para mantener enlaces familiares y enfrentar la separación resultante de seres queridos, lo que refleja una de tantas contradicciones inherentes en las leyes esta-

dounidenses de inmigración, que desde 1848 han influido en las relaciones entre dos países vecinos y sus poblaciones.

Las historias presentadas aquí ilustran algunos de los efectos de las medidas de control migratorio, sobre todo la incidencia alta de separación familiar. Para la lógica del capitalismo, el entrecruce es sólo un instrumento para seleccionar la mano de obra, que además es altamente móvil, barata y rápida de absorber por la sociedad estadounidense. De acuerdo con esta lógica, dicha mano de obra responde a las demandas mundiales del mercado, pero el trabajo no debe sacrificar a la familia o crianza de los hijos, las lealtades sociales o "raíces" de cualquier tipo, que puedan interferir con esas demandas y movilidad. Los empleadores sólo pagan por la mano de obra, y eluden los "costos" asociados con la reproducción social de la fuerza de trabajo (Wilson 2000). La unidad familiar por tradición se ha considerado como el sitio donde se reproduce la fuerza laboral, a través del consumo, la reproducción de ideologías y conocimientos y los procesos simbólicos. La separación familiar, junto con los mecanismos regularizadores que les llegan a negar a las inmigrantes una reproducción sana y competente de la unidad familiar, agilizan el camino hacia la desigualdad, ya que a los migrantes sistemáticamente se les despoja de sus sistemas de apoyo social, y la vulnerabilidad y explotación crecientes los empobrece (O'Leary y Valdéz Gardea en prensa).

Las entrevistas realizadas a las migrantes en el albergue representaron un intento de revelar las voces de un número creciente de actores globales. Aunque el objetivo fue lograr una comprensión etnográfica del fenómeno migratorio femenino, en sí también representa un punto de partida de la investigación etnográfica tradicional, en la cual la cultura se delimita con facilidad por las agrupaciones sociales. El objetivo no era buscar generalizaciones a partir de una multiplicidad de casos separados, sino más bien obtener un retrato más exacto de las mujeres ya vinculadas con un mundo globalizado. El entrecruce de esta manera proporciona una instantánea de espacio y el tiempo que articula y se sostiene a través de las diferencias culturales surgidas de la inmigración. Igual proporciona una visión general de cómo son impugnados los esfuerzos para hacer cumplir las expectativas culturales, a través de las prácticas cotidianas. De este modo, el entrecruce captura el carácter incompleto

de la hegemonía, y contribuye a comprender mejor las funciones de los lazos familiares que unen a los migrantes con otros sitios (Gupta y Ferguson 1997); con sus comunidades de origen tanto como con los lugares de destino en EE UU.

Al examinar la confluencia de procesos contradictorios en este espacio globalizado, es posible ver las formas en que se transforma el orden cultural. Para algunas, como Rosita, que temía ser alejada de su hijo pequeño, la amenaza de separación era inconcebible. Este temor fue real en el caso de Betita e Irma. En cambio, Azucena, por ejemplo, había superado su miedo y estaba dispuesta a intentar de nuevo el cruce a EE UU. Para muchas otras, como Araceli, la condena del Estado por no pertenecer era un precio pequeño por pagar, en comparación con la pobreza extrema que vivía en su comunidad de origen. Para ella, el miedo no era una opción, pues no había trabajo en su pueblo y allá la gente se moría de hambre. Araceli dejó de estudiar, asumió el papel de sostén de la familia. De esta manera, las subjetividades emergen de la inestabilidad y las relaciones de poder, y contribuyen a la formación de panoramas nuevos en un mundo que se globaliza cada vez más (Appadurai 1991). Es precisamente en estos lugares globalizados donde se articularán las voces de inconformidad, resistencia y contrahegemonía.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abramsky, Sasha. 2004. Incarceration, Inc. *The Nation*. 19 de julio. <http://www.thenation.com/article/incarceration-inc> (28 de octubre de 2010).
- Alvarado, Jeanette E. 2004. The Federal Consequences of Criminal Convictions: Illegal Reentry after Removal. Manuscrito no publicado, elaborado para State Bar of Arizona.
- Appadurai, Arjun. 1991. Global Ethnoscapes: Notes and Queries for a Transnational Anthropology. En *Recapturing Anthropology: Work-*

- ing in the Present*, editado por Richard G. Fox, 191-210. Santa Fe: School of American Research Press.
- Camacho, Alicia. 2004. Body Counts on the Mexico-U.S. Border: Femicidio, Reification, and the Theft of Mexicana Subjectivity. *Chicana/Latina Studies: The Journal of Mujeres Activas en Letras y Cambio Social* IV (1): 22-62.
- Carruthers, Ian y Robert Chambers. 1981. Rapid Appraisal for Rural Development. *Agricultural Administration* (8): 407-422.
- Castro Luque, Ana Lucía, Jaime Olea Miranda y Blanca E. Zepeda Bracamontes. 2006. *Cruzando el desierto: construcción de una tipología para el análisis de la migración en Sonora*. Hermosillo: El Colegio de Sonora (COLSON).
- Cerrutti, Marcela y Douglas S. Massey. 2001. On the Auspices of Female Migration from Mexico to the United States. *Demography* xxxviii (2): 197-200.
- Cieslak, David J. 2000. Border Patrol Agent Accused of Sex Abuse. *Tucson Citizen*. 22 de agosto.
- Cornelius, Wayne A. 2001. Death at the Border: Efficacy and Unintended Consequences of U.S. Immigration Control Policy. *Population and Development Review* xxiv (4): 661-685.
- Cunningham, Hilary y Josiah McC Heyman. 2004. Introduction: Mobilities and Enclosures at Borders. *Identities: Global Studies in Culture and Power* III (11): 289-302.
- Donato, Katharine M. 1994. U.S. Policy and Mexican Migration to the United States, 1942-92. *Social Science Quarterly* LXXV (4): 748-772.

- \_\_\_\_\_. 1993. Current Trends and Patterns of Female Migration: Evidence from Mexico. *International Migration Review* xxvii (4): 748-771.
- Dunn, Timothy J. 1996. *The Militarization of the U.S.-Mexico Border, 1978-1992: Low Intensity Conflict Doctrine Comes Home*. Austin: University of Texas Press.
- Falcon, Sylvanna. 2001. Rape as a Weapon of War: Advancing Human Rights for Women at the U.S.-Mexico Border. *Social Justice* xxviii (2): 31-51.
- Goldsmith, Pat, Mary Romero, Raquel Rubio-Goldsmith, Miguel Escobedo y Laura Khoury. 2009. Ethno-racial Profiling and State Violence in a Southwest Barrio. *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* xxxiv (1): 93-124.
- Gomez Espinoza, Paola. 2008. Mujeres migrantes: transgrediendo identidades políticas posmigratorias. En *Achicando futuros: actores y lugares de la migración*, coordinado por Gloria Ciria Valdéz Gardea, 191-210. Hermosillo: COLSON.
- Greenlees, Clyde S., y Rogelio Sáenz. 1999. Determinants of Employment of Recently Arrived Mexican Immigrant Wives. *International Migration Review* xxxiii (2): 354-378.
- Gupta, Akhil y James Ferguson. 1997. *Culture/Power/Place: Explorations in Critical Anthropology*. Durham: University of California Press.
- Handler, Joel F. 1992. Postmodernism, Protest, and the New Social Movements. *Law and Society Review* xxvi (4): 397-731.
- Hannerz, Ulf. 1998. Transnational Research. En *Handbook of Methods in Cultural Anthropology*, coordinado por Bernard H. Russell, 235-256. London: Altamira Press.

- Hirsch, Jennifer S. 2002. "Qué, pues, con el pinche NAFTA?": Gender, Power and Migration Between Western Mexico and Atlanta. *Urban Anthropology & Studies of Cultural Systems & World Economic Development* xxxi (3-4): 351-389.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette. 2002. Families on the Frontier: From Braceros in the Fields to Braceras in the Home. En *Latinos Remaking America*, coordinado por Marcelo M. Suárez-Orozco y Mariela M. Páez, 259-274. Berkeley: University of California Press.
- Hull, Elizabeth. 1983. The Rights of Aliens: National and International Issues. En *The Unavoidable Issue: U.S. Immigration Policy in the 1980's*, coordinado por Demetrios G. Parpademetriou y Mark J. Miller, 215-249. Philadelphia: Institute for the Study of Human Issues.
- Huspeck, Michael, Roberto Martínez y Leticia Jiménez. 1998. Violations of Human and Civil Rights on the U.S.-Mexico Border 1995 to 1997: A Report. *Social Justice* xxv (2): 110-130.
- Ibarra, María de la Cruz. 2003. The Tender Trap: Mexican Immigrant Women and the Ethics of Elder Care Work. *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* xxviii (2): 87-112.
- Johnson, Kevin R. 2004. *The "Huddled Masses" Myth: Immigration and Civil Rights*. Philadelphia: Temple University Press.
- Kearney, Michael. 1995. The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism. *Annual Review of Anthropology* (24): 547-565.
- Lyotard, Jean-Francois. 1984. *The Postmodern Condition: A Report on Knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Manning, Robert D., y Anita Christina Butera. 2000. Global Restructuring and U.S. Mexican Integration: Rethoric and Reality of Mexi-

- can Immigration Five Years After NAFTA. *American Studies* xli (2-3): 183-209.
- Marchand, Marianne H., y Anne Sisson Runyan. 2000. Introduction. Feminist Sightings of Global Restructuring: Conceptualizations and Reconceptualization. En *Gender and Global Restructuring: Sightings, Sites, and Resistances*, editado por ídem., 1-22. London y New York: Routledge.
- Márquez, Raquel R., y Yolanda Padilla. 2003. Migration in the Life Course of Woman in the Border City of Matamoros, Tamaulipas: Links of Educational, Family and Labor Trajectories. *Journal of Borderlands Studies* 18 (2): 87-104.
- McCarty, Dawn. 2007. The Impact of the North American Free Trade Agreement (NAFTA) on Rural Children and Families in Mexico: Transnational Policy and Practice Implications. *Journal of Public Child Welfare* I (4): 105-123.
- McGuire, Sharon. 2007. Fractured Migrant Families. *Family & Community Health* xxx (3): 178-188.
- Milovanovic, Dragan y Katheryn K. Russell. 2001. Introduction: Petit Apartheid. En *Petit Apartheid in the U.S. Criminal Justice System*, editado por ídem., 15-23. Durham: Carolina Academic Press.
- Monteverde García, Ana María. 2004. Propuesta de campaña preventiva contra la violencia hacia la mujer inmigrante y operadora de la industria maquiladora en la ciudad de Nogales, Sonora. Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, Universidad de las Américas.
- Moreno Mena, José A., y Lya Margarita Niño. 2008. Cambios en el fenómeno migratorio y sus repercusiones en los derechos humanos de los migrantes indocumentados en la frontera norte. En *Achicando futuros: actores y lugares de la migración*, coordinado por Gloria Ciria Valdéz Gardea, 277-296. Hermosillo: COLSON.

- Nevins, Joseph. 2002. *Operation Gatekeeper: The Rise of the "Illegal Alien" and the Remaking of the U.S.-Mexico Boundary*. New York: Routledge.
- O'Leary, Anna Ochoa. 2009a. The ABCS of Migration Costs: Assembling, Bajadores, and Coyotes. *Migration Letters* vi (1): 27-35.
- \_\_\_\_\_. 2009b. Arizona's Legislative-imposed Injunctions: Implications for Immigrant Civic and Political Participation. <http://www.wilsoncenter.org/news/docs/ochoa%20tucson1.pdf> (28 de octubre de 2010).
- \_\_\_\_\_. 2009c. In the Footsteps of Spirits: Migrant Women's Testimonios in a Time of Heightened Border Enforcement. En *Violence Security, and Human Rights at the Border*, editado por Kathleen Staudt, Tony Payan y Z. Anthony Kruszewski, 91-112. Tucson: University of Arizona Press.
- \_\_\_\_\_. 2009d. Mujeres en el cruce: Remapping Border Security Through Migrant Mobility. *Journal of The Southwest* LI (4): 523-542.
- \_\_\_\_\_. 2008. Close Encounters of the Deadly Kind: Gender, Migration, and Border (In)Security. *Migration Letters* xv (2): 111-122.
- \_\_\_\_\_. 2007. Petit Apartheid in the U.S.-Mexico Borderlands: An Analysis of Community Organization Data Documenting Work Force Abuses of the Undocumented. *Forum on Public Policy* (1) 1-13. <http://www.forumonpublicpolicy.com/archive07/oleary.pdf> (28 de octubre de 2010).
- \_\_\_\_\_, Norma González y Gloria Ciria Valdéz Gardea. 2008. Latina's Practices of Emergence: Between Cultural Narratives and Globalization on the U.S.-Mexico Border. *Journal of Latinos in Education* vii (3): 206-226.
- \_\_\_\_\_. y Gloria Ciria Valdéz Gardea (en prensa). Neoliberalizing (Re)production: Women, Migration, and Family Planning in the Peripheries of the State, En *Feminist (Im) Mobilities in Fortress North America: Identities, Citizenships, and Human Rights in Transnational Perspective*, coordinado por Anne Sisson Runyan, Amy Lind, Marianne H. Marchand y Patricia McDermott. Ashgate. San Antonio: Gender in a Local, Global World Series.
- Rubio-Goldsmith, Raquel, M. Melissa McCormick, Daniel Martínez e Inez Magdalena Duarte. 2006. The Funnel Effect and Recovered Bodies of Unauthorized Migrants Processed by the Pima County Office of the Medical Examiner, 1990-2005. Reporte no publicado para los regidores del condado de Pima.
- Smith, Michael Peter. 1992. Postmodernism, Urban Ethnography, and the New Social Space of Ethnic Identity. *Theory and Society* (21): 493-531.
- Steller, Tim. 2001. Border Unit Fights an Enemy Within. *Arizona Daily Star*. 16 de junio.
- U.S. Department of Homeland Security. 2003. *Yearbook of Immigration Statistics 2003*. <http://www.uscis.gov/portal/site/uscis> (20 de junio de 2005)
- Urquijo-Ruiz, Rita E. 2004. Police Brutality Against an Undocumented Mexican Woman. *Chicana/Latina Studies* iv (1): 62-84.
- Valdéz Gardea, Gloria Ciria (coordinadora). 2008. *Achicando futuros: actores y lugares de la migración*. Hermosillo: COLSON.
- \_\_\_\_\_. 2008b. Desafíos en los estudios de la migración. En *Achicando futuros: actores y lugares de la migración*, coordinado por ídem., 459-474. Hermosillo: COLSON.

Wilson, Tamar Diana. 2000. Anti-immigrant Sentiment and the Problem of Reproduction/Maintenance in Mexican Immigration to the United States. *Critique of Anthropology* xx (2): 191-213.

Zlotnik, Hania. 2003. The Global Dimensions of Female Migration, Washington. <http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm?id=109> (6 de junio de 2010).

l  
c  
y  
t  
e  
r  
l  
c  
c  
2  
l  
y  
c  
t  
i  
t  
e  
c  
g

\*

101110@unimad.es

—  
\*  
9  
.  
a-  
o  
-  
e  
;  
s  
y  
o  
s  
se  
as  
m-  
no  
var,  
s lu-  
ans-

nico: